



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 28 de Octubre de 1976.-

637-76

Expte. n° 50.070/76

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Marta Celina Sozzi de Villanueva en el / sentido de que se le reduzca su actual semidedicación a dedicación simple en / el cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría del Programa 053-J-07 del Consejo de Investigación; teniendo en cuenta las razones aducidas por la citada profesional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en u so de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

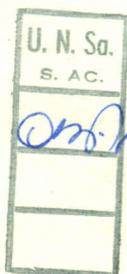
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reducir a dedicación simple la semidedicación de la Prof. Marta Celina SOZZI de VILLANUEVA en el cargo de Auxiliar Docente de Ira. categoría / del Programa 053-J-07 del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Establecer que el presente cambio de dedicación se atenderá con la partida de Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación existente en la Planta Docente de Personal Temporario de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR